

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 07 SET. 2016

RESOLUCION FI N° 469 16

Expediente N° 14.336/16

VISTO la Resolución FI N° 399-D-16 por la que se convoca a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Estadística Experimental" con extensión de funciones en "Probabilidad y Estadística" ambas del Plan de Estudio 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, y

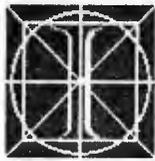
CONSIDERANDO:

Que el calendario fijado para la convocatoria anterior, indicaba que el período de inscripciones se extendía del 16 al 25 de agosto pasado, registrándose como única inscripción la del MSc. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, designó los docentes que integrarán la Comisión Asesora en la Resolución FI N° 399-D-16.

Que por Resolución FI N° 440-D-16, se suspende el calendario de sustanciación fijado, hasta resolver la recusación a un miembro de esta Comisión Asesora designada, planteada por el único inscripto: MSc. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA.

Que, asimismo, el aspirante solicita en su escrito, la determinación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Concursos vigente, Resolución FI N° 749-CD-06, en el cual se dispone que: *"La Comisión Asesora actuante en el llamado a inscripción de interesados, que funcionará únicamente en el ámbito de la Facultad, deberá ser compuesta por tres miembros titulares y tres*



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

RESOLUCION FI N° 469 16

Expediente N° 14.336/16

*miembros suplentes, que será propuesta por la Escuela correspondiente y con dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos”.*

Que, consultada la Escuela de Ingeniería Electromecánica, propone la designación de otros docentes como miembros integrantes de la Comisión Asesora que deberá entender en la presente convocatoria diferentes a los primeramente designados.

Que los antecedentes que obran en autos, fueron analizados por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Desarrollo del Consejo Directivo, las que recomendaron anular esta convocatoria basado en la doble propuesta de Comisión Asesora de la Escuela de Ingeniería Electromecánica.

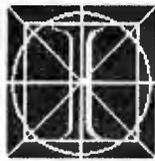
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Anular el Llamado a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Estadística Experimental” con extensión de funciones en “Probabilidad y Estadística” ambas del Plan de Estudio 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad.

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, MSc. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA, miembros de la



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.336/16

Comisión Asesora designada por la Resolución FI N° 399-D-16, Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° **469** - D - 2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa